

---

## DECLARACIÓN DEL CORONEL D. JOSÉ RIQUELME Y LÓPEZ-BAYO

---

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

**CERTIFICO:** Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 1.775 lo siguiente:

**Al margen:** Declaración del testigo coronel D. José Riquelme y López-Bayo.

**Al centro:** En Melilla, a 28 de noviembre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el infrascrito secretario, compareció el testigo que se anota al margen, quien, advertido de la obligación que tiene de decir verdad y de las penas señaladas al falso testimonio, prestó juramento con arreglo a su clase y fué:

**PREGUNTADO por las generales de la ley, dijo** que se llama D. José Riquelme y López-Bayo, coronel de Infantería, mayor de edad y de estado casado.

**PREGUNTADO por el tiempo que lleva de residencia en el territorio, de mando de su anterior Regimiento y de desempeño de su actual cargo, dijo** que lleva en el territorio desde Marzo de 1901, en que vino en el empleo de segundo teniente, sin haber dejado de pertenecer a esta guarnición durante todo el período de veinte años transcurrido. El Regimiento de Ceriñola lo mandó desde Diciembre de 1918 hasta fin de Junio de 1921, en que pasó a la Jefatura de las Tropas de Policía y de la Subinspección de Asuntos Indígenas, cargo que actualmente sigue desempeñando.

**PREGUNTADO, asignada a su regimiento la circunscripción de Annual, qué órdenes existían o se observaban para el desempeño del mando de la zona y residencia del jefe en ella, dijo** que en 1 de Febrero del año actual se asignó a Ceriñola la circunscripción de Annual con la cabecera y la columna en dicha posición, y además le asignaron a dicho Cuerpo las guarniciones de Monte Arruí, Zeluán, Nador y Zaio, más las plazas menores de Alhucemas y Peñón. Es decir, que no era un territorio homogéneo en una zona contigua, sino posiciones intercaladas entre zonas asignadas a los demás regimientos. El territorio de Annual comprendía además de las cabeceras de dicho punto, las posiciones de Buymeyán y Sidi-Dris, avanzadas; y las de Yzumar y Yebel-Udía a retaguardia y de enlace con Betiel, base de aprovisionamiento de las anteriores.

Para el mando de dicha zona existían las órdenes generales dictadas para las demás circunscripciones respecto al empleo del tiempo en instrucciones teórica y práctica con la fuerza disponible que determinaban al detalle cuanto debía hacerse, sin que el jefe de la circunscripción tuviera en ello la menor iniciativa. Además, se dictaban reglas por la Comandancia general para los servicios de descubierta, seguridad, convoyes y vigilancias de camino, así como para el movimiento de oficiales en las posiciones y para el empleo de las comunicaciones telefónicas y telegráficas.

En suma, que en órdenes generales del territorio y en especiales a las circunscripciones, según la situación de éstas, se consignaba cuanto el jefe de la zona debía hacer, sin que éste tuviera la menor autonomía en el mando de ella ni la más pequeña atribución para obrar con arreglo a las circunstancias del momento, y ni aun era consultado sobre la conveniencia o no de ejecutar determinados servicios en su zona, y mucho menos sobre el verdadero valor táctico o estratégico de las posiciones de ella o sobre sus condiciones reales de defensa y seguridad en relación con su base de aprovisionamiento. en todo esto, así como en los efectivos de las guarniciones de todas sus posiciones, no intervenía ni informaba al jefe de territorio, cuyo papel se limitaba a cumplimentar estas órdenes.

Prueba de ello es que, al hacerse cargo el declarante de la referida circunstancia e instalarse en Annual, después de recorrer detenidamente las distintas posiciones avanzadas y de estudiar sus condiciones de defensa, hizo presente al Mando los peligros que entrañaba el sostener una columna en Annual sin más defensa que unas obras de tierra y batida la posición desde varios puntos a tiro eficaz de fusil, con la circunstancia de que coincidía en estas apreciaciones la opinión del comandante de Ingenieros, jefe de dichos servicios en aquel sector. A esto se contestaba que tales asuntos eran de la incumbencia del Alto Mando con su Estado Mayor, y continuábamos en Annual a merced de la voluntad de la cábila.

Respecto al puesto del coronel jefe de la circunscripción, era su cabecera, que ésta podía considerarse la posición de Annual, donde estaba la columna, o sea, el mayor número de fuerzas; pero esta permanencia no era constante, por tener que atender el coronel al mando de dicho territorio y al de su regimiento, diseminado, como antes dice, entre muchas posiciones fuera del territorio de Annual;

además de tener que despachar múltiples cuestiones generales del Cuerpo, que exigían con frecuencia su presencia en la plaza, donde radicaban las oficinas del Mando, Mayoría, Almacén y demás propias de todo Cuerpo; considerándose las posiciones como destacamento.

Es cierto que a mediados del año 1920 y con motivo de la preparación de las operaciones en Tafersit, Midar, Dar-Drius, etc., en Mayo y Junio, se publicó una orden general dando instrucciones detalladas para el entrenamiento de las fuerzas y para la defensa de las posiciones en caso de ataque, en la cual se consignaba la necesidad, *durante ese período de actividad*, de permanecer los coroneles en el campo veinte días de cada mes, como así se vino haciendo por todas; pero posteriormente y una vez pasadas aquellas operaciones, autorizó el Comandante general, en Junta de jefes del Cuerpo, el que los coroneles estuvieran indistintamente y sin precisar días, bien en el campo, bien en la plaza, según las necesidades lo exigieran, quedando siempre al frente de la columna y en el mando accidental de la circunscripción uno de los tenientes coroneles, quienes turnaban en este servicio. Con ello tenía el coronel la libertad de atender en todo momento al cometido más urgente, permaneciendo en los puntos en que su presencia era necesaria, como responsable de la buena marcha de su regimiento.

**PREGUNTADO si se encontraba en el territorio en el tiempo que antecediera a las operaciones dirigidas contra Tinsiman para la ocupación de la izquierda del río Amekrán, dijo** que el declarante estuvo en el territorio hasta primeros de Mayo del presente año, en que, por efectos de una grave enfermedad adquirida en el territorio, tuvo que marchar a Madrid a someterse a tratamiento de especialistas - los doctores Redondo y Moreno Zancudo -, hospitalizándose en Carabanchel para una ligera operación. Por ello no estaba presente en el territorio cuando las operaciones de Abarrán, Igueriben, Talilit, etc., efectuadas desde 1 de Junio, incorporándose, a pesar de no estar completamente curado ni ser llamado, tan pronto como corrieron rumores por Madrid de que se había perdido la posición de Igueriben, pues creyóse en el deber de estar en su puesto en momentos que debían ser difíciles, aunque no se sabía nada de lo de Annual.

Se incorporó el día 24 de Julio, el siguiente al en que llegó a Melilla el Alto Comisario, y ya se había producido el descalabro de Annual y la retirada del general Navarro a Batel. Tan pronto llegó, recibió órdenes del Alto Comisario de ocupar con una pequeña fuerza llegada de la Península, las posiciones de Zoco-el-Had, Hidum e Ismoart y cuantas fuesen precisas en Benisicar, tales como Tiza y Casa-Bona, para asegurar la adhesión de estas cábilas y robustecer la autoridad de Abd-el-Kader, jefe de ella, a fin de impedir que los rebeldes lograsen el levantamiento de dicho sector, que hubiera agravado considerablemente la situación difícil en que ya se encontraba la plaza.

Esta misión fue cumplida rápidamente el mismo día, y el declarante quedó destacado en Zoco el-Had, como jefe de aquel sector y de la columna, hasta que la llegada de refuerzos considerables de la Península y con ellos la organización de columnas fuertes mandadas por generales, permitió al que suscribe hacerse cargo de su cometido de jefe de la Subinspección de tropas y asuntos indígenas y del mando de la Policía en reorganización.

**PREGUNTADO qué juicio formara de dichos propósitos, cifrados por de pronto en la fracasada ocupación de Abarrán - en vista o noticias que tuviera de los términos en que políticamente se hubiese preparado y se realizara la operación y atendido a la actitud de las cábilas fronterizas, existencia conocida de la harka enemiga en el territorio aledaño y a las fuerzas y elementos de que dispusiera el Mando y grado de elasticidad a que hubiese de someter sus recursos -, dijo** que repetidas veces habló el difunto general Silvestre con el declarante, algunas de ellas delante del teniente coronel de Estado Mayor, jefe de la sección de campaña, Dávila, y del coronel Sánchez Monge, jefe de Estado Mayor, de sus planes de ocupar cuanto antes la divisoria entre el Nekor y el Amekrán, para dominar Tensaman e intentar después el descenso al valle del primer río citado, y siempre se manifestó pesimista respecto a sus resultados, si no se hacían con varias columnas fuertes y precedida esta acción militar de una intensa acción política en Tensaman, que, asegurando la neutralidad de los montañeses de ésta, permitiera batir la harka de Beni-Urriague, Beni-Tuzin y Bocoya, reunida en Yub-el-Kama (sobre la referida divisoria), hasta que ya en Abril pasaba de los 3.000 hombres, y que si era cierto no hostilizaba intensamente a las posiciones de la orilla derecha del Amekrán, era debido al proyecto indudable de organizarse, fortificarse e incluso instruirse, como pudo saber por varios moros cuando se encontrada en Annual en aquel mes de Abril.

Estos mismos temores de un fracaso que el testigo abrigaba, si no se empleaban fuertes elementos políticos y militares en la empresa, fueron expuestos al Alto Comisario por el declarante en Annual, cuando la visita que hizo de inspección a dicho territorio a mediados de Abril. En ella, a requerimientos de dicha autoridad, le informó de sus noticias sobre el campo y de los peligros de una rebeldía en Beni-Ulichek, donde estaban enclavadas las posiciones de Annual, Buymeyan, Izumar y Yebel-Uddía, en caso de tener un revés en Abarrán, dada la poca consolidación de la acción política en la misma cábila de Beni-Ulichek, que se podía observar en la actitud de desvío de los habitantes que rodeaban a las posiciones allí enclavadas y los incidentes que surgían entre la Policía y los poblados, a la vez que algunos tiroteos nocturnos a Annual.

Respecto a los términos en que políticamente se hubiera preparado la ocupación de Abarrán, no conocemos detalles por no tener en aquel entonces intervención alguna en los asuntos políticos, que

estaban a cargo del jefe de la Oficina central de asuntos indígenas, coronel de Estado Mayor, D. Gabriel Morales; respecto a la forma en que se llevó a cabo la operación, parece ser no se tuvieron en cuenta, por razones que ignora, sus indicaciones privadas de que se efectuara con tres fuertes columnas, pues la llevó a cabo solamente una muy reducida, mandada por el comandante Villar, jefe del sector donde se operaba, y quien, según se ha sabido con posterioridad, era quien directamente realizaba las gestiones de carácter político con los jefes de Tensaman.

**PREGUNTADO qué proyectos ulteriores conozca o infiera que abrigase el Mando al intentar aquella ocupación, dijo** que carece de datos sobre los planes que realmente abrigase el Mando, pero infiere que la ocupación de Abarrán sería una fase de otras que tendieran a ocupar los pasos de la cordillera de Tensaman que dan acceso al valle del Nekor.

**PREGUNTADO qué repercusión tuviera el fracaso, según su juicio, política y militarmente considerado, en el campo fronterizo y en el territorio sometido, dijo** que en el aspecto político, en el campo fronterizo, el fracaso de Abarrán debió de tener una gran repercusión muy desfavorable a nuestro prestigio, que determinaría seguramente un incremento de fuerza moral en los elementos rebeldes para aumentar su número y ganar terreno, con la depresión natural en el partido adicto, incapaz desde ese momento de continuar laborando por nuestra causa, aparte de la serie de castigos que sufrieron los tildados de afectos a España.

En el territorio ocupado seguramente fue una esperanza de liberación y una creencia en él de la debilidad de nuestras fuerzas, como consecuencia de la pérdida total de una posición con artillería; cosa que era la primera vez que acaecía en este territorio.

Desde el punto de vista militar, este fracaso determinó el aumento de los contingentes rebeldes, atraídos muchos de ellos por la exhibición de los trofeos cogidos, y en segundo lugar adquirieron la convicción de que eran fuertes para expugnar posiciones nuestras y sistematizar sus procedimientos, como lo efectuaron seguidamente, atacando con bríos Sidi-Dris al día siguiente, y los principales efectos fueron la paralización de la acción ofensiva en Tensaman y la necesidad de tener que organizar defensivamente el territorio de Beni-Ulichek, que estaba abocado a un ataque; y la prueba de ello está en la fortificación de nuevos puntos entre Sidi-Dris y Annual y entre esta última y Buhafora, para cubrir las comunicaciones con Ben-Tieb y hacer el frente más denso.

**PREGUNTADO motivos a que atribuya la hostilidad declarada de las cábilas y agresiones repetidas que realizaran, dijo** que la hostilidad de las cábilas, a su juicio, puede decirse que ha tenido diferentes modalidades, según el tiempo que llevaron sometidas. Los motivos de ello han debido de ser varios: primero, una propaganda que indudablemente venían realizando los elementos rebeldes de fuerzas apoyadas en un núcleo de fanáticos y descontentos; propagandas que se mantenían ocultas, en espera de un éxito de la harka sobre nuestra línea avanzada, en donde se acumulaba una gran parte de elementos de guerra.

En segundo lugar, la poca estabilidad de nuestra influencia en los mayores avances de Diciembre y meses sucesivos en las cábilas últimamente ocupadas, verdaderamente prendidas con alfileres, que hacía tenerlas como un valor de amenaza, en vez de constituir un apoyo, siendo natural que, al menor síntoma desfavorable, trataran de ayudar a los de fuera para librarse de nosotros;

y en tercer lugar, el constante empleo en la línea más avanzada de las fuerzas de Policía indígena, sometida a cruentos combates, que no les permitía ni a oficiales ni tropa a su verdadero cometido de Policía, en las cábilas de ya larga ocupación, determinó el abandono de la función inspectora y de gobierno y, por tanto, el ignorar la cuantía de la propaganda, la eficacia de la misma y el verdadero estado de opinión en ella; máxime cuanto que en la línea avanzada llevaron varios días combatiendo a nuestro lado jefes indígenas de la zona ocupada, testigos y propagadores de nuestra derrota en Annual, contribuyendo seguramente a esta actitud hostil el descontento que en algunos grupos de habitantes existiera, por la falta de preparación en noveles oficiales encargados de la administración, régimen directo de ellas, circunstancias las dichas que habrían de tener repercusión entre gentes de tan diferente mentalidad y psicología a la nuestra, aparte de algunos abusos o atropellos que forzosamente habrán de haber ocurrido por la falta de preparación ya dicha y el no tener los indígenas medios de exteriorizar sus quejas o disgustos ante una autoridad superior a la del capitán de la mía; estado de opinión que en diferentes ocasiones se comunicó al declarante en terreno amistoso por diferentes indígenas y que se apresuró a transmitir al Comandante general y al jefe de la oficina.

En cuanto a las tropelías y crímenes cometidos con posterioridad por los indígenas, lo achaca a dos causas: en unos, al deseo de aparecer ante los rebeldes como acérrimos musulmanes, arrepentidos de habernos prestado cooperación o ayuda a nuestra gestión; en otros, un medio de salvar sus vidas y bienes ante el avance arrollador de la rebelión, y, por último, aquellos que por agravios reales o imaginados encontraban ocasión propicia para saciar impunemente su venganza, creyendo que España abandonaba definitivamente esta empresa.

**PREGUNTADO respecto a los ataques a la zona de Buimeyan, abandono de Igueriben y Annual, intervención que conozca hayan tenido las fuerzas de su regimiento y el comportamiento**

**observado, dijo** que por estar, como ya se ha dicho, el declarante sometido a tratamiento médico en Madrid en aquellos días, no conoce detalles de lo ocurrido allí, toda vez que las referencias que suministran conversaciones no aportan datos de exactitud precisa para exponerlos.

Respecto a la actuación y comportamiento de las fuerzas del regimiento de Ceriñola en dichos sucesos, solo elogios puede merecer, como lo prueban las heroicas defensas de Sidi-Dris, Igueriben y Afrau, que transpasan el límite racional que permiten las Ordenanzas, ya que en el campo había setenta oficiales y dos mil doscientos de tropa, aproximadamente, y de éstos han desaparecido dos jefes y cuatro oficiales y mil quinientos nueve de tropa, encontrándose de los primeros solamente tres prisioneros.

En cuanto a las compañías que formaban parte de la columna que evacuó Annual, siguieron, por órdenes recibidas del Mando superior, las vicisitudes de las demás tropas, llegando hasta Monte Arruí, en donde desaparecen los restos del regimiento, pues no se salvó ningún oficial de los que hasta allí llegaron, y sólo algunos de tropa. En la plaza no había ni elementos ni jefes conocedores de la situación ni de los recursos disponibles para hacer frente al pánico, que sabido es, es grande en las multitudes con extraordinaria violencia.

**PREGUNTADO, como concedor del territorio, qué circunstancias han influido, a su juicio, por modo tan desfavorable como general en la moral y vigor de las tropas para determinar la rápida caída, con escasa defensa, de las posiciones todas del territorio, la falta de espíritu en las retiradas, el ascendente cobrado por el enemigo y el escaso dominio de la oficialidad para toda saludable reacción, dijo** que, a juicio del declarante, son varias las circunstancias que han influido para determinar la rápida caída de todas las posiciones del territorio y demás desastrosos efectos sufridos en las tropas, tales como el constituir las columnas y posiciones en una gran parte quintos dados de alta a últimos de Mayo del presente año, faltos de entrenamiento; el estar poco habituadas a combatir el resto de las fuerzas veteranas, pues si bien formaban parte en las operaciones de avance, lo hacían siempre a gran distancia de las fuerzas indígenas, únicas fuerzas de choque empleadas, con lo que el espíritu de las tropas europeas y su moral dejaban mucho que desear, como asimismo el concepto que el elemento indígena tenía de ellas no viéndolas combatir y siempre en segunda fila, con gran quebranto del prestigio de nuestras armas; la depresión moral, consecuencia lógica de la evacuación de Annual por la columna más fuerte que se había concentrado después de perdidas las posiciones de Abarrán e Igueriben y, sobre todo, teniendo en cuenta que esta posición fué evacuada después del máximo esfuerzo hecho por el general Silvestre para abastecerla, sin conseguirlo.

Si a esto se agrega la muerte del general y del jefe de la Policía y Asuntos Indígenas, que estaba con él, se comprende la desorientación de los inferiores, que determinó sin duda la orden rápida de evacuación dada por el general Navarro desde Dar-Drius para que sobre él se replegaran, después de inutilizar los depósitos de municiones, víveres y cañones, todas las posiciones de primera línea comprendidas entre Beni-Ulichek y Zoco-el-Telatza en M'Talza.

Por otra parte, si bien es cierto que algunas posiciones quizá no resistiesen hasta último extremo, hay, en cambio, muchas que escribieron gloriosas páginas, llevando la defensa hasta el sacrificio total, entre las que pueden citarse, además de las guarnecidas por Ceriñola y ya enumeradas en anteriores preguntas, las de Hassi Berkan, Sidi-Bachir, Tuguntz, Sbuch Sbaa, Posición A, Buhafora, Haf y algunas otras que no recuerda, acerca de las cuales hay relatos de los propios indígenas que han hablado con el declarante, admirados de la bravura y abnegación de sus defensores.

Respecto a la caída de todas las posiciones del territorio, debe hacer observar que hubo tres: Cabo de Agua, Zoco-el-Had y Tres Forcas, que se mantuvieron sin evacuar, y las de Nador, Zeluán y Monte Arruí no se rindieron hasta que la carencia de recursos en víveres y municiones, creó una situación insostenible y perdida toda esperanza de auxilio por parte del ejército de Melilla, que se estaba organizando.

**PREGUNTADO acerca del rápido levantamiento de los naturales hasta los últimos ámbitos de territorio, resortes de esta propagación o estímulos a inducciones que la fomentaran, dijo** que los indígenas de la zona ocupada venían siendo ya objeto de propagandas por parte de agentes de la harka, utilizando cartas y recados de los jefes rebeldes incitándoles a agruparse para efectuar un levantamiento cuando la harka lograra un triunfo militar sobre las tropas; estimuladas las cábilas ante la perspectiva de un rico botín y apoderarse de numerosas armas, que tanto les atraen, aparte de la idiosincrasia musulmana, que conserva siempre la esperanza de librar su país de la dominación extraña, que si bien tiene el aspecto de protectorado, le resulta en la práctica una conquista, sin embargo de esto, hubo cábilas, como Quebdana y Benisicar, que durante los sucesos permanecieron fieles, y tan sólo después de la evacuación y ante presiones y amenazas de los rebeldes, y viéndose abandonados de nuestra protección efectiva, se sumaron al levantamiento, pero sin cometer crímenes ni tropelías.

**PREGUNTADO por la existencia de elementos armados en las cábilas de retaguardia de nuestras líneas, concepto que le sugiera la razón o imprevisión de tal medida, como influencia en la sedición, dijo** que la existencia de elementos armados en las cábilas ya sometidas obedecía sin duda al sistema empleado de organizar harkas auxiliares, que colaboraban con las tropas de Policía en los

avances, sistema que se adoptaba por la necesidad de reducir a toda costa el número de bajas europeas, que, cuando era grande, producía honda preocupación en el Mando por la repercusión que a la opinión española ocasionaban tales noticias, aun cuando los objetivos se cumplieran en todas sus partes.

Sin embargo, no eran muchos los indígenas armados de esas cábilas; no así en las sometidas de primera línea, que conservaban su armamento por la necesidad sin duda de defenderse de las agresiones de los rebeldes, siempre dispuestos a realizar incursiones en nuestra zona por los boquetes mal defendidos entre posiciones muy separadas. Hoy mismo se utiliza el apoyo del kaid Abd el-Kader con su harka amiga de Benisicar, que combate en primera línea.

Por todo eso, no hay duda que, disponiendo de abundantes armas el elemento indígena paisano, unido al de fuerzas de Policía y Regulares originarios de estas mismas cábilas, en las que vivían sus familias y en las que radicaban sus propiedades y recursos, se facilitó mucho el proyecto de sedición que abrigaran los indígenas, conocedores al detalle de las guarniciones y recursos de las pequeñas posiciones y la falta de fuerzas de reserva importantes para acudir en apoyo de los puntos amenazados.

Así, pues, el desarme absoluto de todos cuantos se someten, que a primera vista parece es lo más lógico y fácil, constituye un asunto digno de gran meditación sobre la forma y momento oportuno de realizarlo, si hemos de seguir utilizando el apoyo armado de los naturales en los sucesivos avances, siendo aún más difícil en aquellas cábilas de la zona límite, a las que, desarmadas, estamos obligados a proteger eficazmente contra el enemigo, si no queremos perder toda la influencia en el país y si nuestra misión ha de ser realmente para proteger vida y hacienda de los naturales.

**PREGUNTADO por el sistema de posiciones seguido en el territorio, su seguridad intrínseca, conexiones y enlaces, recursos, dijo** que desde la campaña de 1909 hasta el pasado desastre de Julio último se ha seguido en las tres zonas del territorio asignadas a España el mismo sistema de ocupación; gran número de posiciones diseminadas, bien en el llano o bien en lomas y puestos en la montaña, quedándonos el dominio militar de las cábilas, se creía asegurar la adhesión de la cábila y la seguridad de los movimientos de nuestras fuerzas en el territorio, así como el desenvolvimiento de intereses comerciales y agrícolas al amparo de dicho dominio.

Además existían columnas más o menos fuertes en lugares apropiados y céntricos para acudir adonde fuera necesario, pero desde luego de efectivo muy desproporcionado, con la gran extensión del territorio que iba adquiriéndola cada vez más a merced de los avances rápidos y extensos y la multiplicidad de las posiciones, secuela de los avances. En cuanto a la seguridad intrínseca puede afirmarse que, si bien había bastantes que reunían aceptables condiciones defensivas ante un enemigo sin artillería, otras eran francamente malas desde el punto de vista de su emplazamiento y defensas débiles; pero, en general, todas ellas adolecían del gran defecto, a juicio del declarante, de circunscribir su defensa a una sola línea al amparo de un muro de piedra en seco, sin aspilleras ni cubrecabezas; sin combinar, por tanto, esta defensa interior con otra exterior algo distanciada en trincheras bien construidas adaptadas al terreno, con caminos cubiertos de enlace con la posición, que haría fácil la defensa por empleos sucesivos de refuerzos donde fuera necesario, y disponer de una reserva que no combatiría hasta momento oportuno; este sistema lograría tener la tropa más descansada, por la tranquilidad que les proporcionaría el tener a vanguardia efectivos encargados de la vigilancia y seguridad durante la noche en buenas condiciones y sin peligro de acercar el fuego a los que descansan, imposibilitando los atentados por medio de explosivos lanzados desde las proximidades de la alambrada.

Respecto a conexiones y enlaces, las posiciones del territorio de Melilla, especialmente las de la línea avanzada, estaban algunas dispuestas para protegerse mutuamente con el fuego de la Artillería o Infantería en algunos casos; pero la enorme extensión del frente hacía que se presentasen soluciones de continuidad de importancia, circunstancia ésta aprovechada para utilizar como camino a cubierto para producir ataques o agruparse para hostilizar el convoy que fatalmente tenía que pasar por puntos precisos y cuya defensa hubiera sido imposible, por lo numerosos que son los lugares propicios a ello.

Gran parte de las posiciones disponían de teléfono, otras de óptica; pero las líneas eran fácilmente cortadas durante la noche y la comunicación óptica no se disponía de ella más que en las posiciones importantes o en los campamentos de columnas.

La pobreza de nuestros medios de transportes tenía, por efecto natural, que repercutir en el avituallamiento de nuestras numerosas posiciones, especialmente en lo que a agua se refiere, determinando el que su provisión emplease gran número de hombres, y esto tenía que hacerse todos los días, y no teniendo aljibe para contener una reserva de agua, la dificultad, como se ve, es de importancia.

**PREGUNTADO por los núcleos de resistencia y centros de reservas móviles, dijo** que no se crearon núcleos de resistencia en lugares previstos de antemano, antes bien, fueron debilitándose los centros naturales constitutivos de líneas sucesivas de defensa, para en caso de un repliegue de la línea

avanzada por el casi desguarnecimiento de los mismos y creación a sus inmediaciones de poblados civiles, centros comerciales agrícolas contruídos sin miras militares y cuya extensión y mala disposición imposibilitaban en grado extraordinario su defensa.

Esto ocurría en Nador, Zeluán, Monte Arruí, Zozo el-Arba, etc. Las reservas móviles no pudieron emplearse porque sólo se pudo atender, por los reducidos efectivos y extensión de territorio ocupado, a tener reservas parciales de sector; eso venían a ser las débiles columnas emplazadas en los campamentos de Zoco el-Telatza, Dar Quebdany, Annual y Dríus; pero la enorme distancia que las separaba, mayor que una jornada de Infantería, hacía ilusoria su cooperación, como los luctuosos sucesos lo han confirmado, ya que se oponían entre estos centros de defensa abruptas montañas, pasos de río y largas distancias en caminos malos.

**PREGUNTADO manifieste cuanto sugiera el buen juicio del testigo su experiencia en el territorio, dijo** que, aparte de todo lo expuesto en contestación a las anteriores preguntas, estima que hay otras diversas causas que, a su modesto juicio, fundamentado en la larga experiencia en estos territorios, han influido mucho en los orígenes de los sucesos de Julio. Una de ellas ha sido el error lamentable de no conceder importancia a la personalidad y prestigio de la familia Abd el-Krim, de Beni-Urriague, haciendo caso omiso de cuantas informaciones y antecedentes se conocían de estos personajes, y no considerándolos nunca capaces de organizar contingentes rifeños, y mucho menos de llevarlos a un ataque serio a nuestras posiciones.

Esta tendencia de orden político, que se manifestó en la Oficina central indígena desde un año antes de los sucesos, fué impulsada y sostenida por el comandante militar de Alhucemas, que desde 1916 venía sistemática y continuamente anulando y hasta persiguiendo a esta familia, dejándose llevar de influencias de otros grupos sin importancia que frecuentaban la referida isla y buscaban sólo su medro personal.

En prueba del error tan grande en que siempre estuvo dicho comandante militar y de su obsesión sobre la escasa significación de los Abd el-Krim, puede citarse el curioso caso del que informaciones extensas de la Oficina indígena de aquella isla recogidas en fines de Mayo último sobre la importancia de la harka concentrada en Yub el-Kama (montes de Tensaman), su organización, su mando único por Abd el-Krim, los elementos acumulados y sus proyectos poco tranquilizadores para nuestra acción sobre dicha cordillera, sólo fueron transmitidos a la Oficina central por el comandante militar de Alhucemas a *título de lectura interesante*; pero afirmando que todo ello era *pura fantasía, por no existir tales contingentes ni el mando único* que se le atribuía al ya citado jefe rebelde. Esta nota acotaba a la información; y es posible que el Alto Mando se decidiera ante tan rotunda negativa y tal optimismo a efectuar la operación de Abarrán a los pocos días (primeros de Junio).

Otro dato importante de la poca atención que se prestaba a las informaciones del campo es el empleo de una pequeña columna, mandada por el comandante del sector de Policía, Villar (hoy prisionero en Axdir), para la ocupación de Abarrán, a pesar de haber manifestado uno de los jefes de Tensaman, Fakir Mohamed Ukarkach, al citado comandante Villar, en la reunión previa preparatoria de dicha ocupación, que había unos tres mil beniuirriagueles en la harka cercana a Abarrán, y aconsejando el empleo de tres fuertes columnas para asegurar el éxito de dicha operación, pues de lo contrario presumía un fracaso y se verían, además, en peligro los poblados de Tensaman adictos a España. No obstante esto, se efectuó la operación con las escasas fuerzas que mandó el propio comandante Villar.

Otra de las causas a que atribuye el testigo la poca eficiencia de nuestra acción es el no haber implantado hace cinco o seis años, en las cábilas de retaguardia, el régimen de protectorado efectivo, con funcionarios y autoridades indígenas que dieran al país marroquí la sensación de nuestros proyectos, favorables al referido régimen.

Por el contrario, el gobierno y administración de las cábilas sometidas continuó entregado de un modo directo y efectivo a nuestras Oficinas indígenas, no siempre regentadas por oficiales expertos y realmente capacitados para misión tan delicada y difícil, que forzosamente tenían que cometer errores, cuando no abusos, en el ejercicio de su cargo, ocasionando hondas perturbaciones en algunas cábilas y cierto malestar latente, en espera de exteriorizarse al menor quebranto de nuestras armas.

Ahora bien; es muy posible que estando el gobierno en manos de personal indígena afecto a España, aunque fiscalizado hábilmente por nuestras Oficinas indígenas, no hubieran creado rencores hacia España las decisiones de tales personajes, *aun cuando ellas hubieran sido injustas*, y, en cambio, nuestro papel de mediadores hubiera sido más grato a la población indígena.

Plenamente convencido de ello el declarante, informó en este sentido al Mando en el 1916, cuando, perteneciendo, de teniente coronel, a la Oficina central, fué solicitado su parecer acerca de dichos extremos; y, posteriormente, en 1920, mandando Ceriñola el declarante, fué requerido por el difunto general Silvestre y el actual Alto Comisario, general Berenguer, a exponer las líneas generales para establecer el protectorado en esta zona oriental, informando de nuevo el declarante sobre la necesidad apremiante de dicha implantación si habíamos de consolidar de un modo definitivo la ocupación de este

territorio, señalando, de no hacerlo así, complicaciones graves para el desarrollo de nuestra acción futura.

No merecieron, sin duda, estos informes la conformidad de la Oficina central de Asuntos Indígenas, que se pronunciaría en contra de ellos, cuando la reforma no se llevó a cabo y se continuó, por el contrario, con el régimen y administración directos, ejercidos por personal falto de preparación en la mayor parte de los casos. Con estos elementos mal se podría contrarrestar la intensa propaganda que los rebeldes realizaban en las cábilas sometidas y hasta en las tropas indígenas, en las que existía un terreno abonado, por efecto de las mismas razones expuestas.

También ha debido influir grandemente en la actitud hostil adoptada por las cábilas antes del desastre de Annual la perturbación que se notaba en algunas cábilas por la implantación, desde el mando del severo Comandante General Fernández Silvestre, de un sistema radicalmente opuesto en algunos extremos al que hasta entonces se venía emplenado, muy especialmente en el pago de pensiones a jefes indígenas de las cábilas sometidas y de las no ocupadas, que fueron casi totalmente suprimidas, que produjo el descontento de gran número de los que, desde años antes, venían disfrutando este beneficio.

Otro de los motivos la extensa concesión de atribuciones que se otorgaron a los capitanes de mía, contrariamente a lo que se venía haciendo antes, manteniendo sus facultades en prudenciales límites, y las cortapisas que se impusieron a los naturales para recurrir en queja a la Superioridad cuando se consideraban agraviados, y habían de hacer necesariamente con la autorización del capitán de la mía, contra quien muchas veces era la queja; se veían, por tanto, cohibidos en su libertad de acción.

Esta falta de continuidad en nuestra acción política, por efecto de tan diversos criterios como llegaron a intervenir en corto tiempo en su desarrollo, fué uno de los motivos alegados por el Abd el-Krim (el joven que estudiaba en Madrid por cuenta del Ministerio de Estado) para justificar su retirada y la actitud de su padre y hermano, en carta dirigida al funcionario Sr. Aguirre, de dicho Ministerio, en Octubre de 1919, afirmando en ella que dicha inestabilidad y los desaciertos de ella derivados constantemente habían perturbado la vida de las cábilas y dado lugar al abandono de nuestra causa por parte de muchos prestigiosos jefes indígenas, que hasta entonces habían servido lealmente a España y sufrido por ella daños y perjuicios e sus familias y haciendas, alegando también en dicha carta la necesidad de llegar cuanto antes a un protectorado de verdad, para bien de las cábilas y de la acción de España, pues de lo contrario, tropezaría ésta con mayores dificultades todavía.

Estos son los fundamentos principales que conoce el declarante acerca de la situación política de las cábilas del Rif antes de los lamentables sucesos de Julio, y que cree un deber aportar a esta información, por si pudiera servir de orientación hacia los orígenes de la catástrofe.

**PREGUNTADO si tiene algún antecedente de donde deduzca que las gestiones políticas para la ocupación de Abarrán, aun cuando las llevase el comandante Villar, no fueron dirigidas por la Oficina Indígena, dijo:** que el antecedente que tiene es haber visto en la Oficina de Asuntos Indígenas un informe, dirigido directamente a la Superioridad por el referido comandante, dándole cuenta de sus gestiones políticas y del orden en que considera se deben hacer las operaciones.

El señor general instructor requiere al testigo para que presente en este Juzgado especial una copia de dicho informe, ofreciendo hacerlo así.

**PREGUNTADO si tiene algo más que añadir, dijo:** que estuvo consagrado al servicio de posiciones y jefe de la columna de Benisicar, como indica en anteriores preguntas, hasta la primera decena de Septiembre, por lo que, hasta esta fecha, no ha podido dedicarse por completo a los múltiples asuntos de la Oficina Indígena.

El señor general instructor dió por terminada esta declaración, que leí yo al testigo, por haber renunciado éste a su derecho de hacerlo por sí mismo, ratificándose en su contenido en fe del juramento prestado, firmándola con dicho señor general, de lo que certifico.-

José Riquelme. (Rubricado.)

Juan Picasso. (Rubricado.)

Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 10 de octubre de 1922.-

Angel Ruiz de la Fuente.

V° B°: Ayala.



